

SDIS

Orig:839:DIRECCION TERRITORIAL

Dest:MARIA ISABEL MARTIN MARTIN

Asun:NOTIFICACION

Fecha:23/04/2014 02:18 PM

Fol:1 Anx:11 Folio

Rad:SAL-25513



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## NOTIFICACIÓN POR AVISO – CARTELERA Y WEB

La Subdirección para la Gestión Integral Local de la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO**, a la señora **MARÍA ISABEL MARTÍN MARTÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.761.771 de Bogotá, como Integrante Activa de la Junta de Acción Comunal, del Oficio con Radicado de SAL. No. 21556 calendado el 04 de abril de 2014, suscrito por el Doctor **JOSÉ FREDY CORTÉS SAZA**, Subdirector para la Gestión Integral Local, mediante el cual da cumplimiento a la orden impartida por el Juzgado Treinta y Ocho (38) Civil Municipal de Bogotá D.C., en el sentido de **REMITIR**, el escrito de la respuesta y sus anexos al derecho de petición elevado por ésta, el 18 de enero de 2014, a la DIAGONAL 75 B SUR No. 74 F – 09, cuya dirección resultó errada, relacionado con la Devolución de los Aportes Voluntarios del Comedor Comunitario Santa Viviana de la Localidad de Ciudad Bolívar, dado que la interesada se negó a recibirlo y a darse por notificada, por no estar de acuerdo con la respuesta suministrada por esta Subdirección.

Se le hace saber, que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este Aviso en Cartelera y en la página Internet de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se publica copia íntegra de la respuesta en once (11) folios,

**COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**JOSÉ FREDY CORTÉS SAZA**

**Subdirector para la Gestión Integral Local**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente AVISO por un término de cinco (5) días hábiles, en un lugar público y visible de la Subdirección para la Gestión Integral Local, hoy veinticuatro (24) de abril de 2014 de dos mil catorce (2014), siendo las ocho (8) a.m.



**JOSÉ FREDY CORTÉS SAZA**


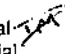
**Subdirector para la Gestión Integral Local**

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy treinta (30) de abril de 2014, a las 6:00 p.m, venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega la respuesta al Radicado 21556 - 2014

**JOSÉ FREDY CORTÉS SAZA**

**Subdirector para la Gestión Integral Local**

Proyectó: Carlos E. Espinosa T. Equipo Jurídico SGIL   
Revisó: Daniel Moreno Ibañez – Profesional Dirección Territorial   
Aprobó: Diego Oswaldo León Riaño – Asesor Dirección Territorial  
Anexo: Lo anunciado en once (11) folios útiles